

CHARLA ONLINE

¿Está tu organización preparada ante riesgos operativos y legales?

Adoptemos procedimientos y buenas prácticas: **COMPLIANCE**



9 de abril • 10:00

Online:

A través de Zoom, el link se enviará a las personas inscritas.

Duración: 1,30 horas.

Idioma: Castellano.

Personas destinatarias:

Personal técnico de las ONGD de las áreas de administración y finanzas, o dirección.

Inscripciones:

Plazo hasta 4 de abril incluido.

En el siguiente link:

forms.gle/6QsC7GpktW66Fnek9

Organiza



www.ongdeuskadi.org

Colaboran



araba álava
foru aldundia diputación foral



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Bizkaia
foru aldundia diputación foral



Bilbao

GIPUZKOA
Lankidetzaz - Cooperación



DONOSTIA SAN SEBASTIÁN
Lankidetzaz Cooperación

Compliance, es un **conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales** a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

¿Por qué lo necesitamos?

El entorno legislativo en el que las organizaciones desarrollamos nuestras actividades es cada vez más abundante y complejo. El nivel de exigencias y obligaciones de las autoridades y administraciones es cada vez mayor y es importante tener identificado a qué estamos obligadas.

¿Te interesa adelantarte y prepararte?

Contenidos

La sesión estará repartida en cuatro bloques:

1. Presentación y contextualización.
2. Cumplimiento normativo en materia penal: canal de denuncias y código ético.
3. Prevención del blanqueo de capitales.
4. Compliance en el ámbito societario y de gobernanza interna.

Imparte

Alexandra Molina-Martell, Enrique Rodríguez Celada, Manuel Vélez Fraga.

Abogados de Uría Menéndez y colaboradores de la Fundación Profesor Uría.

La Fundación Profesor Uría nace en noviembre de 2005 con la vocación de promover el voluntariado social dentro del Despacho de abogados Uría Menéndez y, de este modo, llevar a cabo labores solidarias en beneficio de los más vulnerables. La Fundación desarrolla su actividad en las áreas de pro bono jurídico, educación, acción social y fomento de la cultura.